

IQUIQUE, 01 de octubre del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.384.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

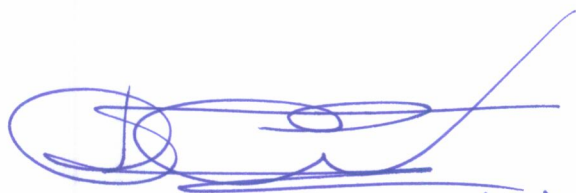
a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 de 1980, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 189 de la Dirección General de Docencia de fecha 30.09.2013, que solicita la emisión del presente instrumento:

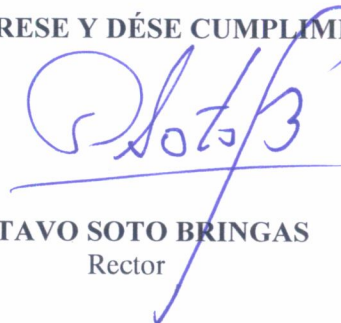
DECRETO:

1.- Apruébase el **Programa Institucional de Tutorías**, de acuerdo los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 35 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

Según envío vía email a base de datos decretos-2013.-
GSB/SEG/rec.

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
03 OCT 2013





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 30 SET. 2013

Nº Reg.: 1135

MEMORANDUM D.I.G.D.O N° 189/2013.

A : SECRETARIO GENERAL
DE : DIRECTOR GENERAL DE DOCENCIA
REF. : SOLICITA APROBAR PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS.

FECHA : IQUIQUE, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Por medio de la presente agradeceré a usted tenga a bien emitir Decreto Exento donde se solicita aprobar "Programa Institucional de Tutorías". Se adjunta documento.

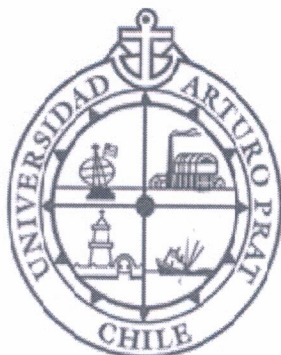
Sin otro en particular, le saluda atentamente,




FERNANDO CORTES TELLO
Director General de Docencia





FCT/imh.
C.c.:archivo.



Universidad ARTURO PRAT

del Estado de Chile

Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil *Programa Institucional de Tutorías*

		FIRMA	FECHA
REALIZADO POR	Raúl Fernández Herrera		25-09-2013
APROBADO POR	Fernando Cortes Tello		26-09-2013



DIRECCION GENERAL DE DOCENCIA
UNIDAD DE APOYO AL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 Justificación	6
II. MISIÓN Y VISIÓN	9
2.1 Misión	9
2.2 Visión	10
III. OBJETIVOS	10
3.1 Objetivos generales	10
3.2 Objetivos específicos	10
IV. MARCO DE REFERENCIA	11
4.1 Marco normativo	11
4.2 Marco conceptual	13
V. MODELO OPERATIVO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIA	15
5.1 Nivel Operativo Institucional	15
5.1.1 Comisión institucional de la actividad tutorial	15
5.1.2 Funciones Comisión Institucional	16
5.2 Los actores del proceso tutorial	16
5.2.1 Tutor	16
5.2.2 Asesor Docente	16
5.2.3 Tutorado	16
5.3 Perfil y funciones de los actores del proceso tutorial	17
5.3.1 Perfil del tutor	17
5.3.2 Funciones del tutor	17
5.3.3 Derechos del tutorado	18
5.3.4 Compromisos del tutorado	19
5.4 Modalidades de tutoría	19
5.4.1. Tutoría individual	19
5.4.2. Tutoría grupal	19
5.5. Actividades complementarias a las tutorías	19
5.5.1. Asesorías	19
5.5.2. Cursos remediales	20



5.5.3 Apoyo asesorías Psicopedagógicas	20
5.6 Metodología para el desarrollo de la actividad tutorial	20
5.7 Evaluación y seguimiento	21
5.8 Estrategias Evaluadoras	22
5.8.1 Elementos a considerar en la evaluación del tutor	24
5.8.2 Elementos a considerar en la evaluación del tutorado	25
5.8.3 Elementos a considerar en la evaluación del programa	25
VI. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA TUTORÍA	26
ESTRATEGIA 1	26
ESTRATEGIA 2	27
ESTRATEGIA 3	27
6.1. Plan de cobertura	28
6.2 Plan de Acción	28
6.3 Formación de Tutores	29
6.4 Programas de apoyo	30
6.5 Intercambio de experiencias	30
6.6 Estructura de Plan de Acción Tutorial	31
VII. IMPACTO	31
VIII. CONCLUSIONES	33
IX. BIBLIOGRAFIA	33
X. ANEXOS	34



I. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

La atención personalizada, constituye una gran oportunidad para que la educación superior de Chile se transforme, teniendo como perspectiva una nueva visión y un nuevo paradigma, para la formación de estudiantes, concibiendo el aprendizaje a lo largo de toda la vida, el aprendizaje autodirigido y la formación integral con una visión humanista y responsable, ante las necesidades y oportunidades del desarrollo de nuestro país y de la región.

“La tutoría constituye uno de los temas importantes en la docencia universitaria, los principios que la sustentan son asumidos por las diferentes instituciones de educación superior a la misma velocidad con la que el profesorado se interesa en profundizar en este nuevo rol” (Rodríguez et. al., 2004, 17), lo nuevo radica en la especificación de la acción y no en la práctica, ya que la tutoría por su naturaleza se ha desempeñado a través de la docencia desde los orígenes de esta, entender sus alcances es lo que permite considerar que la tutoría es una prolongación de la misma docencia.

De esta manera para la Universidad Arturo Prat la tutoría surge como una alternativa relevante para contribuir a abatir los problemas de deserción y rezago en la educación superior y para mejorar la calidad de la misma, esto permitirá vislumbrar la tutoría como un programa colaborador en la formación integral y una competencia docente. “Entendida como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, ofrecido a los estudiantes como una actividad más de su currículum formativo” (ANUIES, 2000, 21).

El humanismo señala y defiende la importancia de la dimensión socio-afectiva de los individuos en las relaciones interpersonales y los valores en los escenarios educativos como factores determinantes o influyentes del aprendizaje en los estudiantes (Gutiérrez, 2003). La tutoría viene a reforzar la importancia de entablar relaciones de confort en los estudiantes con la finalidad de mejorar su desempeño académico adquiriendo habilidades de convivencia social.



Maslow, Carl Roger y G.W. Allport particularmente como representantes destacados de esta corriente, parten en sus teorías y aseveraciones de la importancia del conocimiento y la promoción de procesos integrales de la persona, tomando como consideración que la personalidad humana es una totalidad en continuo proceso de desarrollo lo que le da a la tutoría su razón de ser al centrarse en el estudiante como individuo tendiente a la autorrealización.

Las universidades buscan hoy en día promover el acompañamiento integral donde el docente juega un papel primordial al ser esta actividad parte de su acción docente, convirtiéndose entonces en un promotor de habilidades, incentivador de competencias permitiendo que cada estudiante llegue hasta donde el mismo se lo permita.

La educación humanista se basa en que todos los estudiantes son diferentes, los procesos mentales son completamente diversos ya que responden a condiciones de vida y emocionales muy particulares, en este contexto el docente universitario reconoce en los estudiantes un potencial humano capaz de su propio desarrollo, autónomo y con las competencias internas aptas para cumplir sus metas.

El Programa de Nivelación Académica (PNA) es uno de los programas prioritarios contenidos en el Programa Institucional de Desarrollo 2010 – 2013 dentro del Proyecto: cuyas Políticas Institucionales son:

- Fortalecer las estrategias y acciones de atención a los estudiantes, considerándolos el eje central de los procesos académicos.
- Fortalecer los procesos de tutoría, asesoría individual y en grupo en todos los niveles educativos.

La tutoría es un proceso de acompañamiento durante la formación de estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de estos, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de enseñanza.

Bajo la nueva visión y un nuevo paradigma para la formación de los estudiantes, el aprendizaje significativo, la orientación hacia el autoaprendizaje, la formación integral, la visión humanista y la atención personalizada a los estudiantes, son retos y alternativas que a través del proceso tutorial se pretenderán integrar.

Ante este reto la Universidad Arturo Prat vincula sus niveles educativos a través de la tutoría con la finalidad de ser el apoyo integral a los estudiantes, propiciando un clima de acompañamiento académico en toda su trayectoria en la Universidad. El presente documento define los lineamientos generales del PNA, los cuales establecen la estructura operativa – académica bajo la cual se regirá el funcionamiento del programa, así como los roles de sus principales actores: estudiantes, docentes, coordinadores y directivos.

1.2 Justificación

La tutoría constituye una de las estrategias fundamentales para el cambio institucional, como un instrumento que puede potenciar la formación integral del estudiante, con una visión humanista y responsable frente a las necesidades y oportunidades del desarrollo de la Universidad Arturo Prat.

El propósito central y prioritario del Programa de Tutorías, es hacer de la educación el gran proyecto de la Universidad Arturo Prat, lograrlo implica contar con programas, proyectos y acciones que permitan tener educación con calidad, lo que significa atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida, se forma a los estudiantes para la ciudadanía, y se les capacita para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

Para lograr este propósito, es necesario llevar a cabo una revolución educativa que permita el desarrollo del país, valorando la educación como factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo, que repercuta en la calidad de vida y en la equidad social, en las normas y prácticas de la convivencia humana, en la vitalidad de los sistemas democráticos, y en los estándares del bienestar material de las naciones; influye en el desarrollo afectivo, cívico y social y en la capacidad y creatividad de las personas y de las comunidades, afectando sus potencialidades y determinando su

preparación, por lo que la educación es el fundamento de su confianza para enfrentar el futuro.

La situación actual educativa y las condiciones demográficas, políticas, económicas y sociales de Chile, demandan un gran proyecto nacional a favor de la educación, en el cuál participen y se articulen los esfuerzos de la sociedad y el gobierno, se resuelvan los inaceptables rezagos educativos y se creen las condiciones que propicien el futuro bienestar colectivo y competitivo. Un proyecto que supone una revisión amplia e integral de los objetivos, procesos, instrumentos, estructura y organización de la educación, a fin de contar con una educación acorde con las nuevas condiciones y aspiraciones nacionales que privilegie el aprendizaje y el conocimiento.

La educación debe vincularse con la producción, proporcionando a los futuros profesionales, una cultura laboral básica que les permita ver el trabajo como un medio de realización humana, de convivencia solidaria y de servicio a la comunidad, lo que demanda que los programas educativos, contenidos, procesos y tecnologías respondan a una combinación explícita y expresa de estos aspectos.

La calidad de la educación descansa en docentes, dedicados, preparados y motivados y en estudiantes estimulados y orientados, en instalaciones materiales y soportes adecuados, el apoyo de las familias y de una sociedad motivada y participativa, con programas educativos que ofrezcan perfiles curriculares, condiciones intelectuales, procesos de instrucción y ambientes humanos atractivos.

Contar con un sistema educativo que aspira a participar activamente en foros internacionales, nos obliga a reconsiderar la organización social con miras al aprendizaje y al aprovechamiento del conocimiento por toda la sociedad, a una reflexión sobre cómo usar mejor las tecnologías para educar, cuáles incorporar, cuando y a qué ritmo y repensar los procesos y contenidos de la educación.

La educación es la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país, prioridad que habrá de reflejarse en acciones, iniciativas y programas que la hagan cualitativamente diferente y transformen el sistema educativo.



La transformación del sistema educativo deberá cuidar que nadie deje de aprender por falta de recursos, garantizar que todo centro educativo funcione con condiciones dignas y que en todo centro educativo se aprenda con profesionales de la enseñanza y con aprendizaje de calidad que ofrezca una preparación de vanguardia.

Tenemos que pensar, buscar y crear ideas profundas, atrevidas y vigorosas sobre las cuales basar el nuevo enfoque de la educación, adecuada a la realidad personal y social de nuestros estudiantes. El establecimiento de un sistema institucional de tutoría, junto con otras acciones institucionales, constituye hoy una acción estratégica para promover el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos.

El reconocimiento y aprecio social por la educación de calidad, es el estímulo más efectivo para estudiantes y docentes, brinda el apoyo necesario para realizar reformas complicadas pero necesarias.

Todo cambio educativo conlleva a la tarea previa de preparación de su planta docente, resultará inútil este programa si no hay docentes preparados para llevarlo a la práctica, pues no puede haber una educación con sentido prospectivo, sin una formación de docentes de la misma manera.

La Universidad Arturo Prat aspira como uno de sus fines esenciales el de "Ser reconocida por la formación de profesionales y postgraduados de excelencia, capaces de contribuir activamente en los procesos de desarrollo regional, nacional y global".

Tomando en consideración que los cambios tecnológicos, sociales y económicos del país, que se han producido a fines del siglo pasado y en el presente siglo, plantean nuevos retos a las universidades públicas y reclaman una transformación sustancial de nuestra universidad, que conduzca a mejorar los niveles de excelencia y compromiso social de nuestra institución. Algunas de las acciones a emprender consideran el seguimiento de egresados, la flexibilización curricular, la formación de emprendedores y las tutorías, entre otras acciones.

Por otra parte, la universidad está comprometida con la promoción del desarrollo integral del individuo y mejorar los servicios en esta área, pues como se menciona en la Ley Orgánica vigente, "La educación que se imparta en la universidad estará orientada al desarrollo integral de la personalidad y facultades del estudiante".

Las tutorías encuentran su fundamento en la búsqueda de la formación integral de los estudiantes, considerando que éstos estudiantes no sólo deben recibir una formación académica, sino que además deben desarrollarse adecuadamente en todos los demás aspectos de su ser. En particular, nuestra institución pretende incidir en algunos aspectos del estudiante, sean éstos académicos o no, que le impiden lograr un desempeño adecuado durante sus estudios, orientando al estudiante para que resuelva sus problemas, para que colateralmente, se minimicen el rezago, la reprobación, la deserción y la baja eficiencia terminal, entre otros parámetros.

La tutoría juega un papel muy importante en el desarrollo del estudiante y constituye un servicio educativo que permite emprender un seguimiento individual o grupal de los estudiantes. Por otra parte, la propuesta de un Programa Institucional de Tutorías, compromete a nuestra universidad al desarrollo de acciones o estrategias destinadas a estimular y potenciar en el estudiante, aquellas habilidades o destrezas de las cuales carece, orientar la elección de su carga académica, realizar un seguimiento de su trayectoria escolar y orientación psicológica. Con dichas estrategias, se pretende garantizar una formación de excelencia y compromiso para el logro de la más alta calidad académica.

II. MISIÓN Y VISIÓN

2.1 Misión

El Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Arturo Prat, tiene como propósito contribuir a la formación integral de los estudiantes y a la mejora de la calidad de la educación, a través del apoyo y orientación de tutores, que ejercen la tutoría con honestidad, discreción, seriedad y compromiso, en un marco de respeto a la libertad de ideas y reconocimiento de las diferencias individuales; mediante una atención personalizada y/o grupal, evaluando la situación académica, de salud, psicológica, afectiva, creativa y económica de los estudiantes, detectando las causas que puedan afectar su trayectoria académica.



2.2 Visión

El Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Arturo Prat, es un programa estratégico, cuya consolidación impactará positivamente en la comunidad universitaria, contribuyendo de manera significativa en la formación integral del estudiante, a través del trabajo conjunto entre docentes y estudiantes en el quehacer universitario, con la firme convicción de abatir la reprobación, rezago y deserción e incrementar la titulación y la eficiencia terminal.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivos generales

Contribuir a la formación integral del estudiante mejorando la calidad de su proceso educativo, para potenciar sus capacidades, que incidan en su beneficio personal, logrando así un mayor compromiso social y la consecución de la excelencia académica, aplicando estrategias de atención personalizada.

3.2 Objetivos específicos

- a) Facilitar el proceso de integración a la vida universitaria de los estudiantes de nuevo ingreso y fomentar el uso adecuado de las instalaciones universitarias
- b) Disminuir el nivel de deserción, reprobación, rezago académico y elevar la eficiencia terminal.
- c) Elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores destrezas, actitudes, competencias y hábitos.
- d) Orientar al usuario o tutorado en la detección de problemáticas y las fuentes de las mismas, que pudieran causarle retrasos en sus estudios y en su momento, conducirlo para lograr su autonomía intelectual.
- e) Enseñar a los estudiantes, los métodos o las estrategias de solución de los problemas o ejercicios, que posibiliten el logro de un mejor aprendizaje.
- f) Potenciar las capacidades del usuario, mediante acciones preventivas y correctivas.
- g) Detectar a los estudiantes que están en riesgo, por cualquiera de las causas contempladas en el reglamento escolar, para proporcionarles orientación y apoyo.
- h) Dotar a los estudiantes con las herramientas necesarias que les permitan resolver responsablemente las diferentes situaciones académicas y tomar las decisiones para lograr la autonomía.

- i) Respetar las diferencias individuales y potenciar las fortalezas de los tutorados.
- j) Revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre docentes y estudiantes, que generen alternativas de atención e incidan en la integridad de la formación profesional de los tutorados.
- k) Contribuir al proceso de consolidación y autoevaluación del proyecto educativo de la Universidad y de cada Unidad Académica en particular.
- l) Fomentar el uso racional por parte de los estudiantes de todos los recursos que brinda la Universidad para su formación tanto académica como personal.

IV. MARCO DE REFERENCIA

4.1 Marco normativo

La Educación Superior en la Universidad Arturo Prat liga intrínsecamente su fortalecimiento y enriquecimiento a la necesidad permanente de siempre ser actual y capaz de plantear, desde sus funciones académicas las alternativas de solución a las demandas sociales.

El compromiso social es sinónimo de una verdadera modernización, su fin es actualizar y profundizar los aspectos fundamentales de la institución para llevarlos a niveles de excelencia académica plenamente reconocidos nacional e internacionalmente; significa también, ofrecer las más altas oportunidades de acceso a la universidad, sin distinción de clase, ideología, credo, raza o sexo.

Programa Institucional de Tutorías se refiere a la atención de los estudiantes y establece que:

“El estudiante será el eje central del quehacer académico”. “Con la finalidad de mejorar sustancialmente el nivel académico de los estudiantes, se dará capacitación permanente a más docentes para incrementar la cobertura”. “Se trabajará en servicios de apoyo para abatir la reprobación y la deserción, y al mismo tiempo, mejorar el desempeño universitario y elevar la eficiencia terminal.”

Estos preceptos resaltan de manera significativa la constante revisión del Programa Institucional de Tutorías.

Con el propósito de alcanzar la visión enunciada y de establecer las bases de mecanismos de colaboración interinstitucional, la Universidad que deseamos, requiere satisfacer condicionantes que permitan diseñar el escenario universitario de los próximos años, sin olvidar rescatar las experiencias del presente y del pasado. Con este propósito la Universidad Arturo Prat, para dar respuesta a sus funciones sustantivas, ha creado los programas así como las estrategias establecidas para su realización.

Nuestra Educación Superior, deberá tener como eje una nueva visión y un nuevo paradigma para la formación de los estudiantes, entre cuyos elementos está el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la orientación prioritaria hacia el aprendizaje autodirigido. Además, el reconocimiento de que el proceso educativo puede desarrollarse en diversos lugares, formales e informales, y el diseño de nuevas modalidades educativas, en las cuales el estudiante sea el actor central en el proceso formativo.

Por lo tanto, se debe de considerar al currículum flexible en los planes de estudios, el abordaje interdisciplinario de los problemas, la actualización permanente de los programas educativos, la incorporación de nuevos métodos de enseñanza- aprendizaje, que propicien una adecuada relación entre la teoría y la práctica; la promoción de la creatividad y del espíritu de iniciativa, el desarrollo integral de las capacidades cognitivas y afectivas; la formación de valores que sustenten una sociedad más democrática, más justa y con mayor equidad social, y la formación de estudiantes bajo un modelo de cooperación interinstitucional.

Esta nueva perspectiva educativa deberá aspirar a la formación del más alto nivel de calidad, tanto en el plano técnico, profesional y científico, como en el plano de la formación de la nueva ciudadanía, por tanto se deberán aprovechar plenamente las tecnologías de la información y de la comunicación que hoy posibilitan el desarrollo de nuevas tecnologías.

Para mejorar la calidad del estudiante en la Universidad Arturo Prat, consideremos que la Tutoría constituye una de las estrategias fundamentales, correspondiente con la nueva visión de la educación superior, como un instrumento que puede potenciar la formación integral del estudiante con una visión humanista y responsable frente a las necesidades y oportunidades de desarrollo de Chile, la utilización de modelos centrados en el estudiante

y la orientación hacia el aprendizaje son requisitos necesarios para la transformación que se debe emprender hoy.

4.2 Marco conceptual

La primera tarea, antes de planear la necesidad de impulsar la creación de un Programa Institucional de Tutoría consistió en definir el término de tutoría. A continuación se transcriben algunas de las definiciones:

Según el diccionario de la Lengua Española (editado en 1992 por la Real Academia Española) el tutor es la persona encargada de orientar a los estudiantes de un curso o de una asignatura. La misma fuente señala que la acción de la tutoría es un método de enseñanza, por medio del cual, un estudiante o un grupo pequeño de estudiantes reciben educación personalizada e individualizada de parte de un docente.

La tutoría se considera también una forma de atención educativa donde el docente apoya a un estudiante o a un grupo pequeño de estudiantes de una manera sistemática por medio de la estructuración de objetivos, programas, organización por áreas, técnicas de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control, entre otros (Alcántara Santuario, 1990).

La tutoría pretende orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos de aprendizaje y el desarrollo de sus capacidades cognitivas y afectivas.

Busca fomentar su capacidad crítica y creadora y su rendimiento académico, así como su desarrollo social y personal. En el nivel de la educación superior, la misión primordial de la tutoría es la de proveer orientación sistemática al estudiante, desplegado a lo largo del proceso formativo; desarrollar una gran capacidad para enriquecer la práctica educativa y estimular las potencialidades para el aprendizaje y el desempeño profesional de sus actores: los docentes y los estudiantes.

Por lo tanto, se considera una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante. Como parte de la práctica docente tiene una especificidad clara; es distinta y a la vez complementaria a la



docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención.

La tutoría constituye un elemento inherente a la actividad docente dentro de un concepto integral de la educación. Es una relación individualizada con la persona del educando en la estructura y la dinámica de sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses. Consiste en la orientación sistemática que proporciona un docente para apoyar el avance académico de un estudiante conforme a sus necesidades y requerimientos particulares.

Bajo esta perspectiva, el desarrollo de la función tutorial asegura que la educación sea verdaderamente integral y personalizada, y no quede reducida a mera instrucción o impartición de conocimientos.

La tutoría es una estrategia educativa que permite nivelar competencias durante los primeros niveles de aprendizaje de los estudiantes de la Universidad Arturo Prat; vincular a las diversas instancias y personas que participan en el proceso educativo; atender a las características particulares de cada estudiante; darse en términos de elevada confidencialidad y respeto; y buscar que el estudiante se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje mediante la toma de conciencia de su libertad y de su compromiso con él y con los demás.

Por lo tanto, el Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Arturo Prat considera la tutoría como una estrategia centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y basada en una relación de acompañamiento del tutor hacia el estudiante.

Se espera que esta actividad estimule el desarrollo de las capacidades del estudiante y enriquezca su práctica educativa, permitiéndole detectar y aprovechar sus potencialidades, desarrollando su capacidad crítica e innovadora, mejorando su desempeño escolar y apoyando su vida cotidiana.

V. MODELO OPERATIVO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIA

El programa está dirigido a los estudiantes que cursan las carreras de pregrado PSU de I, II y III nivel y/o semestres de la Universidad Arturo Prat, para su desarrollo se requiere de la integración del equipo coordinador de tutoría el que era integrado por:

- Vicerrectoría Académica
- Director/a General de Docencia.
- Coordinador/a del Programa.
- Profesional de Gestión Docente.
- Profesional de Seguimiento del Programa.

5.1 Nivel Operativo Institucional

La Unidad de Apoyo al Aprendizaje (UAPE) es la instancia de gestión que dirige, planifica y desarrolla estrategias generales para apoyar la operatividad de la tutoría en las Divisiones Académicas; participa en la formación de tutores y sensibilización de estudiantes. Da seguimiento y realiza la evaluación de las acciones instrumentadas.

5.1.1 Comisión institucional de la actividad tutorial

Para la operatividad del programa institucional de tutorías se hace necesario constituir una comisión institucional como Equipo Coordinador de la actividad tutorial la cual será integrada por:

DIRECTOR PROGRAMA : Fernando Cortés
COORDINADOR : Luis Gutiérrez
PROFESIONAL APOYO : Raúl Fernández
PROFESIONAL APOYO : Marta Herrera
PROFESIONAL APOYO : Mónica Ramirez

Es el organismo responsable de la planeación, organización, seguimiento, difusión y evaluación de la actividad tutorial desarrollada por los Docentes y la Unidad de Apoyo al Aprendizaje

Está integrado por: Coordinador y Profesionales de Apoyo

Responsable : Director del Programa



5.1.2 Funciones Comisión Institucional

- Llevar un registro de tutores y tutorados.
- Establecer mecanismos de comunicación entre tutores, tutorados, docentes y facultades.
- Orientar en las normas, lineamientos, criterios y procedimientos que permitan por un lado alcanzar los objetivos de cada tutorado a través del tutor y por otro agilizar los procesos inherentes a la administración de la Universidad.
- Diseñar estrategias difusión de la tutoría y de la capacitación docente
- Asignar a los tutores los tutorados.
- Elaborar informes evaluativos sobre las tutorías periódicamente.
- Apoyar en los aspectos generales al personal académico que funja como tutor.
- Estar al pendiente de las relaciones entre tutores y tutorados.
- Analizar las solicitudes de cambio de tutor que presenten los tutorados y dar trámite y solución a los conflictos que se generen en el proceso.
- Concentrar y poner a disposición de los tutores la información básica que se requiera para las tutorías.
- Solicitar a la unidad de análisis los registros de rendimiento académico de los estudiantes semestralmente.
- Planear los cursos remediales necesarios para el apoyo académico.
- Gestionar los recursos materiales y físicos del programa

5.2 Los actores del proceso tutorial

5.2.1 Tutor

Para la figura y función del tutor deberá ser representada por un estudiante de IV nivel y/o semestre de la Universidad Arturo Prat., el cual brindara atención, apoyo y orientación personalizada o grupal a estudiantes asignados a su cargo.

5.2.2 Asesor Docente

Es el docente encargado de desarrollar estrategias para lograr las asistencias en las áreas de habilidades específicas a los estudiantes que se encuentren en situación de riesgo académico.

5.2.3 Tutorado

Es el estudiante universitario que recibe orientación y apoyo académico de parte del tutor asignado en las siguientes condiciones:



Es un estudiante que participa en el Programa Nivelación Académica a quien se asigna un tutor.

La atención recibida será dentro del plazo que curse el I, II y III nivel y/o semestre en la que demuestre el avance y mejoramiento de las asignaturas con mayor grado de dificultad.

5.3 Perfil y funciones de los actores del proceso tutorial

Para contribuir al esclarecimiento de la práctica tutorial se establece una caracterización de los perfiles de los actores del proceso de la tutoría al interior de la institución.

5.3.1 Perfil del tutor

- Conocer y estar comprometido con la filosofía, misión, visión y plan de desarrollo institucional.
- Tener interés en acceder a información de lo que acontece en el contexto social.
- Haber participado activamente en los cursos de formación inherentes al programa de tutorías.
- Conocer la normatividad, estructura académica y el modelo educativo de la Universidad Arturo Prat
- Conocer a fondo los planes y programas de estudio de la asignatura a la cual está adscrito el tutorado.
- Poseer la información suficiente acerca de la carrera que curse su tutorado.
- Poseer buenas relaciones interpersonales que faciliten el acercamiento a los estudiantes.
- Conocer los servicios que ofrece la universidad.

5.3.2 Funciones del tutor

- Los tutores deberán coordinarse con el académico de la cátedra para acceder al programa y material de la actividad curricular correspondiente.
- Ofrecer la información académica-administrativa actualizada a los tutorados.
- Elaborar el diagnóstico individual del tutorado por medio de las herramientas disponibles y la información proporcionada por el mismo tutorado.
- Dar seguimiento al desempeño académico del tutorado.

- Detectar y canalizar, a los tutorados hacia las instancias correspondientes, en situaciones que requieran de la atención de un profesional.
- Tener entrevistas programadas con sus tutorados durante las tutorías y previo a los procesos de inscripción.
- Elaborar informes sobre la acción tutorial ejercida.
- El académico y/o profesor de cátedra junto con el tutor son los encargados de fijar las horas y horario de Tutorías a los estudiantes inscritos por cada Facultad y asistir a ellas en las fechas definidas
- Responder las dudas referidas a las materias tratadas en clases por el docente y los trabajos asignados a los estudiantes. Estar dispuesto a contestar y resolver todas las consultas utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación si fuera necesario.
- Tener plena seguridad de que sus tutorados han comprendido las materias tratadas.
- No resolver las guías de ejercicios o trabajos asignados de los tutorados, sino cooperar y apoyar en la realización de las tareas.
- Ayudar y apoyar a los tutorados en la organización de su tiempo de estudio.
- Guiar a los tutorados en cuanto al funcionamiento de la carrera y de la Facultad. Saber derivar a los estudiantes a las diferentes instancias de la Universidad para resolver problemas que no son necesariamente propios de la actividad docente. Por ejemplo, uso de beneficios universitarios, uso de biblioteca, entre otros.
- Asistir a las charlas y talleres que sean convocados por la Unidad de Apoyo al Aprendizaje del Estudiante, según calendarización académica.
- El tutor no debe hacer comentarios inapropiados sobre los profesores, asignaturas o de la manera de evaluar de los docentes de la Facultad.
- Los tutores y estudiantes que asisten a las tutorías podrán solicitar apoyo pedagógico y psicológico a la Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil.

5.3.3 Derechos del tutorado

- Recibir los servicios de tutoría
- Contar con un tutor de apoyo
- Posibilidad de solicitar cambio de su tutor
- Solicitar la programación de cursos remediales específicos.



5.3.4 Compromisos del tutorado

- Asistir puntualmente a las sesiones con el tutor.
- Cumplir con las actividades diseñadas en el programa de tutoría y presentar los avances de trabajo en las fechas establecidas.
- Mantener una comunicación permanente con el tutor, que permita al estudiante tener un seguimiento de su avance académico.
- Proveerse de los recursos necesarios para realizar las actividades establecidas en los programas de tutoría.

5.4 Modalidades de tutoría

De acuerdo a la atención que un tutor puede brindar a un estudiante, el programa institucional de tutorías considera las siguientes modalidades de tutoría:

5.4.1. Tutoría individual

Consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor quien lo acompañará durante su trayectoria universitaria, es el nivel de atención más importante y es determinante en los primeros semestres universitarios, por ser la etapa de adaptación al sistema educativo universitario.

5.4.2. Tutoría grupal

Es la atención que brinda el tutor a grupos de estudiantes no más de 15 integrantes, cifra que podrá variar según las necesidades emergentes. Lo que permitirá detectar los casos problema que requerirán atención individualizada. Esta modalidad es que la actualmente más se aplica en la Universidad Arturo Prat en el Programa de Nivelación Académica.

5.5. Actividades complementarias a las tutorías

Para complementar las tutorías, los tutores pueden contar con las siguientes actividades académicas:

5.5.1. Asesorías

Es la actividad de apoyo a las unidades de enseñanza aprendizaje que imparte el personal académico. Consultas que brinda un asesor fuera de su tiempo docente para resolver dudas o preguntas a un estudiante o grupo de estudiantes, sobre temas específicos que domina.

5.5.2. Cursos remediales

Es la atención que se brinda a grupos de estudiantes en situación de riesgo, a través de cursos de programas en asignaturas específicas. El diseño de estos programas será en base a los datos sobre el rendimiento escolar y equilibrio emocional del estudiante y por lo tanto, serán de carácter emergente. Podrá ser impartida por un tutor, un profesor tutor.

5.5.3 Apoyo asesorías Psicopedagógicas

Es recomendable que tanto el tutor como el tutorado participen en prácticas de autoevaluación y evaluación constantes de su desempeño en relación con el alcance de los objetivos del proceso de tutorías en el que se encuentran inmersos, lo anterior permitirá contar con elementos que retroalimenten dicho proceso e introducir modificaciones en caso de que sea necesario.

5.6 Metodología para el desarrollo de la actividad tutorial

Al inicio de cada semestre el tutor deberá realizar un diagnóstico a los estudiantes de nuevo ingreso que tenga bajo su tutelaje, dicho diagnóstico podrá considerar los siguientes elementos: historial educativo, rendimiento académico, hábitos y técnicas de estudio, estrategias/habilidades de aprendizaje, intereses y expectativas, datos socioeconómicos entre otros datos de relevancia para el tutor.

Como toda empresa educativa la tutoría no puede dejarse al azar, su planeación es un requisito indispensable, por tanto, todos los tutores, una vez iniciado el curso, deberán elaborar su programa individual de tutorías (con base en el diagnóstico realizado) en el que se definan los objetivos que se pretenden alcanzar, las actividades que se desarrollarán para el logro de los mismos con su correspondiente calendarización, así como los recursos necesarios y los mecanismos de evaluación que permitan valorar el resultado obtenido.

Resulta conveniente puntualizar algunos aspectos que deberán considerarse para la planeación y el ejercicio del programa de cada tutor relacionado directamente con la cobertura, los tiempos y espacios en que se deberá desarrollar la acción tutorial.

Se recomienda emplear 16 horas de tutoría al mes por estudiante. En el caso particular de la tutoría grupal se considera conveniente dedicar 4 horas semanales y su extensión

estará condicionada por el avance que se demuestre en la resolución de la problemática presentada.

5.7 Evaluación y seguimiento

La evaluación del programa institucional de tutorías es como un proceso de retroalimentación que permitirá valorar el funcionamiento del programa, medir su impacto en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios, e introducir correcciones en los términos de eficacia y eficiencia.

Para evaluar el programa tutorial y sus implicancias se toman en cuenta los siguientes criterios:

1. **La calidad.**- Entendida esta como el conjunto de cualidades deseables de los diferentes actores involucrados en el programa.
2. **Congruencia.**- Relación apropiada de las funciones atribuidas a cada uno de los actores con relación a la aplicación de las normas y actividades tutoriales desarrolladas.
3. **Difusión.**- Entendida como el impacto dentro de la comunidad universitaria referente a las formas y propagación de las normas, programas y proyectos que se realizan en las divisiones académicas y extensión de los ríos.
4. **Eficacia.**- Es la capacidad de cumplir en lugar, tiempo, cantidad, calidad, las metas y los objetivos establecidos.
5. **Eficiencia.**- Enfocada hacia el logro de objetivos y metas con el mínimo de recursos, incluido el tiempo.
6. **Equilibrio.**- Distribución proporcional de programas, recursos o insumos que se gestionaron.
7. **Funcionalidad.**- Análisis de la gestión realizada para el cumplimiento de las actividades.
8. **Impacto.**- Efectos positivos o negativos esperados, o no, de los programas enmarcados en el contexto de cada división académica.
9. **Suficiencia.**- Grado en que los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros satisfacen los requerimientos.



- 10. Viabilidad.**-Condiciones técnicas, económicas, administrativas, institucionales y legales que influyen en el desarrollo o aplicación de una norma, un plan, un proyecto o una acción del programa.
- 11. Vigencia.**- Validez, actualidad y aplicación en tiempo y espacio de disposiciones emanadas del programa.

Respecto de la labor de tutoría de los participantes en el programa se han considerado los siguientes aspectos como referentes para realizar la evaluación de su desempeño:

- Disposición para atender a los estudiantes.
- Capacidad para crear un clima de confianza que permita a los estudiantes poder exponer sus problemas.
- Atención y respeto que muestra hacia los estudiantes.
- Interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento de los estudiantes.
- Capacidad para escuchar los problemas de los estudiantes.
- Disposición para mantener una comunicación permanente con el estudiante.
- Capacidad para resolver dudas académicas del estudiante.
- Capacidad para orientar al estudiante en metodología y técnicas de estudio.
- Capacidad para diagnosticar las dificultades y realizar las acciones pertinentes para resolverlas.
- Capacidad para estimular el estudio independiente.
- Dominio de métodos pedagógicos para la atención individualizada o grupal.
- Disponibilidad de tiempo.
- Conocimiento y manejo de la normatividad institucional a fin de que pueda aconsejar a los estudiantes las opciones adecuadas a sus problemas escolares.

5.8 Estrategias Evaluadoras

Dada la naturaleza de la tutoría, debemos considerar que ésta parte de una retroalimentación constante del desempeño del tutorado y del tutor, por lo que deberá apoyarse en una evaluación permanente, valiéndose del empleo de recursos diversos, diferentes a los instrumentos de medición que se utilizan en un programa regular de clase. De ahí que la observación, las sesiones presenciales y la entrevista se considere las herramientas más adecuadas para desarrollar tal tarea.

Dentro de las actividades que se tienen contempladas para realizar la evaluación destacan las siguientes:

Por la Unidad de Apoyo al Aprendizaje se llevarán a cabo reuniones periódicas (se sugiere que al menos al finalizar cada evaluación académica) entre los tutores a fin de intercambiar puntos de vista sobre las dificultades que presentan los estudiantes, planteando en conjunto alternativas de solución, precisando los apoyos necesarios, y haciendo sugerencias para mejorar el programa de tutorías.

Se propone la realización de valoraciones periódicas sobre el desarrollo de la tutoría considerando básicamente el grado en que se están cumpliendo los objetivos y metas establecidas en relación con los ámbitos de competencia de la tutoría; el desempeño del tutor y la respuesta de los tutorados ante esta labor de apoyo, así como la evaluación de los métodos, las técnicas y los medios utilizados para desarrollar la actividad tutorial, en el sentido de que si son suficientes y pertinentes.

Por otra parte, se solicitará al tutor que elabore reportes (autovaloración) y los mantenga actualizados en el sistema SIGA sobre las sesiones de tutoría que realiza con estudiantes, a fin de contar con elementos que permitan realizar el seguimiento de cada uno de los tutorados atendidos en el programa y conocer los resultados que esta estrategia está generando en la formación del estudiante. También se ha planteado un espacio en el sistema SIGA que permita conocer la opinión de los tutores en relación a las limitantes presentadas durante la acción tutorial a fin de realizar los cambios necesarios.

Toda vez que la tutoría se sustenta en la interacción cercana del tutor y el tutorado, resulta de gran importancia conocer la opinión de este último acerca de la labor desempeñada por su tutor. Los instrumentos que representan un mejor manejo y que permiten una valoración práctica y ágil de la información recogida son las encuestas de opinión y las entrevistas semiestructuradas, así la evaluación que se realice se apoyará fundamentalmente de estos medios, haciendo énfasis preferentemente en los siguientes aspectos: la empatía mostrada por el tutor durante la relación tutorial, las actividades desarrolladas durante el proceso de acompañamiento del tutor, el nivel de conocimiento de la normatividad institucional, su disposición para atender al estudiante, la calidad y eficacia de la orientación proporcionada, entre otros.

Identificar también los logros de la formación práctica de los estudiantes y su vinculación con los sectores productivos y sociales. Ofreciendo asimismo una orientación oportuna y adecuada sobre los eventos académicos, conferencias, congresos y, en general, aquellos que ayuden a su formación profesional.

Es recomendable que tanto el tutor como el tutorado participen en prácticas de autoevaluación y evaluación constantes de su desempeño en relación con el alcance de los objetivos del proceso de tutorías en el que se encuentran inmersos, lo anterior permitirá contar con elementos que retroalimenten dicho proceso e introducir modificaciones en caso de que sea necesario.

5.8.1 Elementos a considerar en la evaluación del tutor

Respecto de la labor de tutoría de los tutores participantes en el programa se han considerado los siguientes aspectos como referentes para realizar la evaluación de su desempeño:

- Disposición para atender a los estudiantes
- Capacidad para crear un clima de confianza que permita al estudiante poder exponer sus problemas.
- Atención y respeto que muestra hacia los estudiantes.
- Interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento de los estudiantes.
- Capacidad para escuchar los problemas de los estudiantes.
- Disposición para mantener una comunicación permanente con el estudiante.
- Capacidad para resolver dudas académicas del estudiante.
- Capacidad para orientar al estudiante en metodología y técnicas de estudio.
- Capacidad para diagnosticar las dificultades y realizar las acciones pertinentes para resolverlas.
- Capacidad para estimular el estudio independiente.
- Dominio de métodos pedagógicos para la atención individualizada o grupal.
- Disponibilidad de tiempo.
- Conocimiento y manejo de la normatividad institucional a fin de que pueda aconsejar a los estudiantes las opciones adecuadas a sus problemas escolares.

5.8.2 Elementos a considerar en la evaluación del tutorado

En virtud de que la tutoría supone una interacción muy estrecha entre los actores (tutor y estudiante), la opinión de los estudiantes sobre la misma cobra una gran importancia. Por ello se establecen indicadores diferentes a los utilizados para evaluar la docencia frente a grupo.

- Dimensiones a través de las cuales se puede evaluar el desempeño de los tutores.
- La empatía y el respeto por el estudiante.
- La capacidad para la acción tutorial
- El conocimiento de la normatividad institucional
- Disposición para atender a los tutorados
- Disposición para proporcionar la orientación acertada

5.8.3 Elementos a considerar en la evaluación del programa

Para una adecuada ejecución del Programa Institucional de Tutorías, se deben considerar sus elementos y componentes, así como la forma en que estos se articulan para lograr los objetivos propuestos con criterios de calidad.

Las características del entorno donde se realiza el programa de tutoría (tipo de institución, recursos materiales, humanos y estudiantes).

Los elementos del diseño del programa de tutorías (metas y objetivos de la tutoría, contenidos asignados, actividades y recursos, planificación, costos y previsión de problemas).

La operación del programa (proceso).

Los efectos o logros a corto, mediano y largo plazo (producto).

VI. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA TUTORÍA

Las líneas estratégicas constituyen el conjunto de dispositivos y procedimientos generales que guían y apoyan la planeación de la tutoría, centros donde se realiza la acción tutorial a través de la interacción tutorado-tutor.

Para que la tutoría pueda ser efectiva, son necesarias condiciones acordes a las necesidades específicas. Sin embargo, la planeación de acciones generales como la formación de los tutores y la sensibilización de los estudiantes es una tarea que compete tanto al nivel Directivo Central como a las Facultades.

Asimismo, establecer el nivel que se desea dar a esta forma de atención de estudiantes, tiene que delimitarse desde las instancias centrales, como cobertura de la atención.

Las líneas para planear las acciones estratégicas, tanto en el Nivel Directivo y la Unidad de Apoyo al aprendizaje permitirán una tutoría eficiente y efectiva se sintetizan de la siguiente manera:

ESTRATEGIA 1

Implementación del subprograma de capacitación de tutores de la Universidad Arturo Prat

Objetivo general: Proporcionar capacitación permanente a los tutores de la UNAP, brindándoles los elementos teóricos y metodológicos para el ejercicio de la función tutorial.

OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACCIONES	EVALUACION (PERIODO)	RESPONSABLE
Dotar a los tutores de las herramientas necesarias para el ejercicio de la acción tutorial	Que el 100% de los tutores de la UNAP estén capacitados	Cursos y talleres sobre la acción tutorial. Cursos y talleres sobre constructivismo y aprendizaje significativo.	Cada Semestre	Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil.

ESTRATEGIA 2

Establecer el subprograma de difusión y vinculación del Programa Institucional de Tutorías.

Objetivo general: Difundir ampliamente al interior de la Universidad Arturo Prat los propósitos, alcances y objetivos del Programa Institucional de Tutorías.

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACCIONES	EVALUACION	RESPONSABLES
Realizar campañas de difusión dirigidos a los tutores, estudiantes, utilizando los medios de comunicación e informáticos más adecuados.	Difundir al 100% de la comunidad universitaria de los objetivos y metas del programa.	Diseño y elaboración de trípticos y afiches. Realización de campañas de información dirigidas a estudiantes, personal de apoyo y padres de familia. Gestión de espacios en radio, TV, prensa y de la página Web de la UNAP. Realizar campañas de sensibilización. Establecer redes de tutores.	Permanente	Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil.

ESTRATEGIA 3

Realizar el proceso de seguimiento y evaluación del programa institucional de Tutorías

Objetivo General: Establecer un subprograma de seguimiento y evaluación permanente de la actividad tutorial al interior de la universidad.

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACCIONES	EVALUACION	RESPONSABLES
Valorar y calificar la calidad y la pertinencia de las actividades dentro del programa	Establecer avances de las tutorías dentro de cada una de las facultades académicas.	Aplicar los instrumentos de seguimiento y evaluación a tutores y estudiantes. Informar de los resultados a los responsables de las tutorías. Analizar con los actores del proceso los resultados de las evaluaciones de las tutorías.	Cada semestre	Unidad de Apoyo al Aprendizaje.

6.1. Plan de cobertura

El propósito del plan de cobertura es presentar una proyección a mediano plazo de la atención personalizada al estudiante, mediante la tutoría, tomando en cuenta la población de estudiantes que se incorpora de manera continua a las tutorías y considerando la atención de la población objetivo.

El Plan de cobertura está diseñado por la comisión de tutoría del equipo coordinador para la atención de estudiantes de I, II, y III nivel y/o semestre de los planes de Pregrado (PSU).

Nivel y/o Semestre	Matricula de ingreso	Población total de tutorados atendidos por nivel	Población total de tutores	Tutorados por tutor en el semestre(promedio)	Total de tutorados en el semestre(promedio)	Índice de cobertura en el semestre
I						
II						
III						

6.2 Plan de Acción

La Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil presentará la planeación de las acciones de tutoría a la coordinación de docencia para su visto bueno, y se enviara la propuesta a la Dirección General de Docencia.

Se presentará como un plan de acción tutorial antes del inicio de cada semestre académico con una planeación, organización y ejecución de las diversas acciones para el desarrollo de la tutoría en la Universidad Arturo Prat.

El plan contendrá metas, estrategias y acciones para alcanzar los objetivos planteados para semestralmente tomando en cuenta las proyecciones del plan de cobertura, las necesidades académicas y de trayectoria escolar que se requiere atender.

Deberá asegurarse que en cada facultad los tutores cuenten con espacios adecuados (como las salas) en los que se desarrolle con privacidad la labor tutorial, de manera que se garantice que se trabajará sin interrupciones. Deberán ser lugares con adecuada iluminación y ventilación, que dispongan del mobiliario necesario (mesas de trabajo, sillas con paleta, pizarra, materiales de oficina).

Asimismo en las áreas dedicadas para la tutoría se deberá contar con el material necesario, tal es el caso de los mapas curriculares, los programas de asignatura, normatividad institucional, expediente personal del estudiante, información acerca de los horarios y requisitos bajo los cuales se proporcionan los servicios de apoyo. Es importante mencionar que aun cuando se cuente con espacios fijos para realizar la tutoría, ello no implica que en algunas ocasiones no se pueda optar por otros espacios.

6.3 Formación de Tutores

En el marco del modelo educativo la tutoría académica es una función docente, fundamental y necesaria para ofrecer un servicio educativo de calidad. Esto solo es posible si el tutor asume de manera consciente el compromiso que conlleva guiar a los estudiantes, orientarlos e apoyarlos durante su estancia en la universidad.

En este sentido, la preparación para el ejercicio de la actividad tutorial es un factor decisivo para ofrecer una tutoría eficaz, por lo que no basta con la buena intención y voluntad de los tutores; se requiere la iniciación a través de la formación para el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes para ejercer la tutoría.

Es por ello que la formación de los tutores constituye una de las acciones estratégicas. Considerando que la participación comprometida de los tutores es trascendental se propone dar continuidad y permanencia al proceso de formación y capacitación para tutores iniciado en el año 2012, con cursos talleres como:

- La tutoría Académica y la calidad de la Educación
- Las herramientas de la actividad tutorial
- La tutoría en la formación integral del estudiante universitario
- La Tutoría en el marco del modelo institucional
- La formación institucional y el apoyo al programa de tutores
- Lineamientos de operación del programa tutorial
- Dichos cursos fueron impartidos primeramente por la Unidad de Apoyo al Aprendizaje, los cuales posteriormente integrarían las comisiones responsables de tutorías.

6.4 Programas de apoyo

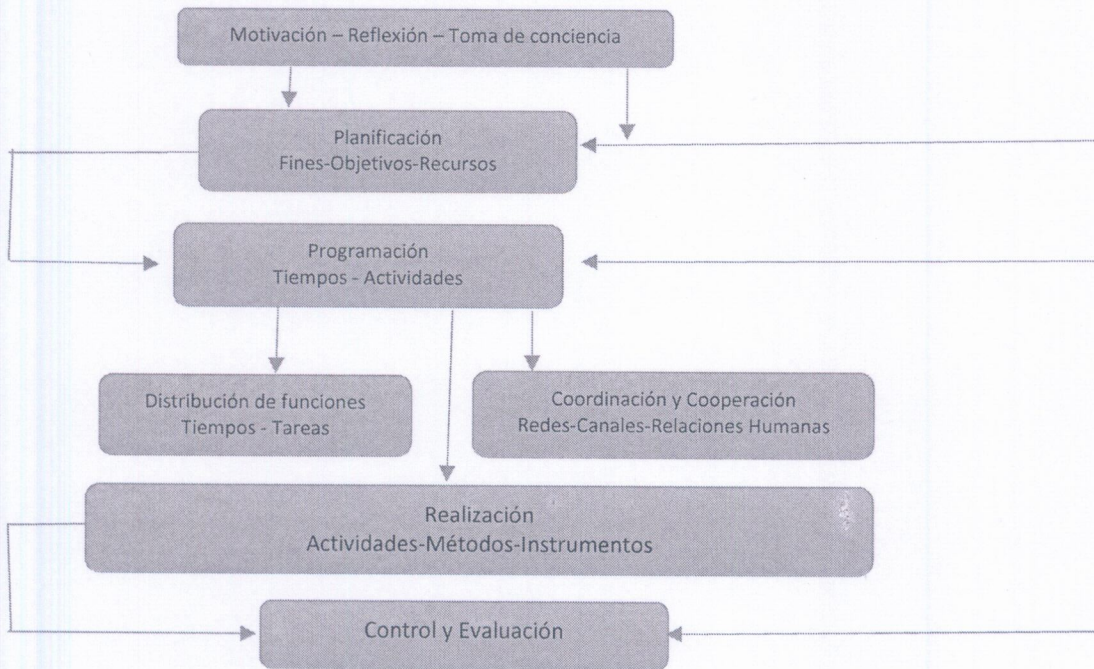
Los programas de apoyo constituyen un elemento importante para las acciones de tutoría. A través de ellos los tutorados podrán recibir atención especializada cuando el tutor detecte problemas de carácter pedagógico, psicológico, de salud o problemas dentro del contexto familiar del estudiante, que requieran de una atención específica.

Así también se prevé la integración en la dirección electrónica del sistema de tutorías de un catálogo de servicios de apoyo para consulta del tutor, donde se pueda tener acceso a la información de todos los servicios disponibles para estudiantes de la universidad.

6.5 Intercambio de experiencias

La diversidad de experiencias que van generándose tanto en nuestra universidad como en las instituciones de educación superior del país, resalta la importancia y la necesidad de proponer, promover, organizar y llevar a cabo acciones que propicien el intercambio de ideas, procesos, y experiencias de los tutores para retroalimentar y enriquecer el proceso de atención de la acción tutorial. Los foros, encuentros y la integración de un directorio electrónico de tutores propiciarán la oportunidad de generar el intercambio de experiencias e información.

6.6 Estructura de Plan de Acción Tutorial



VII. IMPACTO

El impacto del Programa Institucional de Tutorías se suma a la visión de nuestra Universidad plasmada en el plan de desarrollo institucional “Alcanzar la calidad académica y consolidar a la Universidad Arturo Prat como el pilar fundamental de la educación superior en Iquique”.



VIII. CONCLUSIONES

Llevada adecuadamente, esta estrategia nos permitirá concluir que afrontando los desafíos de la universidad de transformarse y ser parte integral del conocimiento e información con una visión innovadora en el nuevo paradigma para la formación de los estudiantes, permitirá superar la deserción y el rezago estudiantil, como consecuencia en bajos índices de eficiencia.

De este modo, se proveerá orientación sistemática al estudiante desde su ingreso y durante su proceso formativo; se estimularán sus potencialidades para el aprendizaje, se propiciará su independencia, el logro de sus objetivos, su adaptación al ambiente escolar y la adquisición de habilidades de estudio y trabajo autónomo, para lo cual los tutores conocerán y aplicarán los conocimientos disciplinares así como las teorías de aprendizaje requeridos en cada uno de los programas de estudios que se les asigne, cuidando los aspectos relacionados con la estabilidad emocional del estudiante y su actitud como futuro profesional.

Los estudiantes, por su parte, conocerán y aplicarán las teorías de aprendizaje así como las técnicas y métodos de estudio que garanticen su inclusión y la acreditación de su formación académica, para el ámbito y desarrollo profesional.

IX. BIBLIOGRAFIA

RODRIGUEZ, E.S. (2004). Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción. España:OCTAEDRO-ICE-UB.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2000). Programas Institucionales de Tutoría Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. México:ANUIES

GUTIÉRREZ, Ma. de los Ángeles. (2003). Metodologías para la Enseñanza. Manual de trabajo. Mimeo.



X. ANEXOS

ANEXO 1



REGISTRO DE ASISTENCIA	
TUTORIA	
NOMBRE TUTOR	
PARALELO	FECHA
CONTENIDOS	
OBJETIVOS	

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	RUN	CODIGO CARRERA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

DIRECCION GENERAL DE DOCENCIA
UNIDAD DE APOYO AL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL



ANEXO 2

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN TUTORIAS 2° SEMESTRE 2013**

El siguiente formulario tiene por finalidad rescatar datos básicos para la inscripción al Apoyo de Aprendizaje impartidos bajo el Programa Nivelación de Competencias Básicas y su coordinación con las respectivas Facultades.

Nombre Completo	
Rut	
Dirección Particular	
Teléfono Fijo	
Teléfono celular	
Correo electrónico	
Código y Nombre Carrera	
Nivel Cursando (marcar con una X)	I. <input type="checkbox"/> II. <input type="checkbox"/> III. <input type="checkbox"/>

Nombre de la(s) asignatura(s) en la cual requieres de Apoyo de Aprendizaje (Tutorías):

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil
www.unap.cl
Avda. Arturo Prat 2120 Iquique
Fono: (57) 2 526123

DIRECCION GENERAL DE DOCENCIA
UNIDAD DE APOYO AL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL

